

Editorial, Sociedad Limitada, con DNI/CIF: B-74122342, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado Horreo Astur Editorial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.942,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—23.410.

HUERCEMES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 7 de junio de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Concepción Orbe Sivatte.—25.252.

IBERMILENIUM, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 7 de junio de 2007, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Calle Vicente-Tutor.—25.253.

ICSTRES SOLBASE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 11 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 13 de febrero de 2007.—El Vicepresidente del Consejo, Natalia Sanz Sanz.—24.495.

IFA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria y ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ifa Española Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria y ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial, de Alcobendas (Madrid), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar el día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 11, relativo a la transmisibilidad de las acciones de la sociedad, y 30, estableciendo dos clases de reservas estatutarias, ambos de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, de la nueva redacción dada a dichos artículos.

Segundo.—Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.

Sexto.—Reelección de Ernst & Young Sociedad Limitada, como Auditores de la sociedad por el plazo de un año.

Séptimo.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Octavo.—Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, estando todos ellos a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta personalmente o delegando en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario, Francisco Javier de Asís y Garrote.—23.625.

IMPERIAL DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 7 de junio de 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su